




AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) DAIRO ANDRES SIBAJA CORENA identificado con C.C. 1.067.931.558, quien se encuentra recluso en el ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ACACÍAS META, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-20788 y BTE 3638682026 del 21 de mayo de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

Penitenciaria de Mediana Seguridad de Acacias	
Asunto: Solicitud de Perdón Público	No Radicado: 1-2026-20788
Dirigido: Alcaldía Mayor de Bogotá	Fecha: 21/05/2026 08:21:47
Observación: Derecho de Petición Art 23.º C.D	Destino: SUB-DOCUMENTAL
	Anexo: N/A
	Copias: N/A
	www.secretariageneral.gov.co

Me dirijo de una manera muy respetuosa para Solicitar a su honorable despacho que me colabore con los tramites administrativos para que me pueda otorgar el Perdón Público con fines Judiciales ya que me encuentro Privado de la libertad en la cárcel y penitenciaría de Mediana Seguridad de Acacias 'meta' y es para mi de suma importancia que me puedan otorgar este perdón Público y de igual manera continuar con mi tratamiento Penitenciario y obtener una pronta y eficaz resocialización.

No siendo mas el motivo de mi escrito agradezco por la atención Prestada

Nº Dairo Andres Sibaja corena
TD 19385
cc 1067931558
Pólo 15



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY NUEVE (09) DE JUNIO DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO

Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO